PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha
Cartago 25 de febrero del 2020

Señor (a)
JOSE GABRIEL GARAVITO APOINTE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1352547
Cargo del supervisor coordinador Académico
Dependencia Comercio y servicios
Ciudad Cartago Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2020

Referencia: No 1352547 del 2020

Mónica Marín Franklin, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52418009 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS MCTE ($25.773.020) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($3.032.120) b) Seis (6) pagos mensuales, iguales, de marzo a agosto por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($3.790.150) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2020; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No.79392088267 , como aparece en la certificación bancaria de la entidad financiera BANCOLOMBIA S.A.., cuyo titular es el (la) Contratista; **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PÁRÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales,

así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 31 de agosto de 2020.

OBJETO:
Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación en las diferentes modalidades presencial, a distancia y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	✓ Registro de horas en la plataforma SOFIA PLUS. ✓ Proceso de recolección de documentos para la inscripción y matriculas en la vigencia 2020. ✓ Se ejecutaron horas directas 112 horas Se dio formación en titulada en Tecnico en patroonaje industrial ficha: 1934637 82 horas Se dio formación a cursos complementario Ficha:2069858 fundamentos de patronaje de ropa femenina, 30 horas	Los soportes de dichas acciones se encuentran el DRIVE
2	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades	No se reportaron para este mes más deserciones	No aplica para este mes

	de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.		
3	Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial, con el apoyo de medios tecnológicos y material pedagógico.	Para este mes no se entregasron materiales de formacion	Se entregó material de apoyo a la formación ficha: 1934637
4	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
5	Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación.	✓ Cumplimiento en la ejecución de la formación en las fichas: 1934637, 2069858 ✓ Informe mensuales de ejecución de la formación. ✓ Se imparte formación a las fichas designadas en el horario determinado.	Los soportes de dichas acciones se encuentran el DRIVE
6	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.	Este mes se realizo desarrollo curricular	No hay soportes en el drive de dicha accion
7	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Todos los formatos de pago para el mes en curso llegaron a tiempo al correo	Entrega de papeles soporte de pago, se encuentran en el DRIVE

		electrónico por parte del coordinador académico	
8	Usar las herramientas y contenidos disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados tanto en la formación presencial como virtual.	La plataforma está al día con los contenidos para los aprendices.	Plataforma o LMS de las fichas: 1934637
9	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, aplicando los lineamientos de la política de retención y permanencia de aprendices, así como brindar apoyo a las actividades de la resolución 0452 de 2014.	Se motiva de manera verbal a los aprendices a continuar con la formación en los cursos complementarios y técnico fichas: 2069858, 1934637 y se los motivo de manera verbal para el desarrollo de las actividades	No hay evidencia de esta actividad.
10	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos en concordancia con el manual de convivencia y los programas de participación, equidad y política institucional.	Se ofrece un trato respetuoso dentro de la comunidad educativa del centro de tecnologías agroindustriales de Cartago.	No hay reporte de llamado de atención por parte del coordinador o supervisor de contratos.
11	Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los	Entrega de informes mensuales según las fechas establecidas por parte de la coordinación académica para gestión de pago.	Los soportes de dichas acciones se encuentran en el DRIVE.

	aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Tecnologías Agroindustriales.		
12	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	Se realizo desarrollo curricular	Los soportes de dichas acciones no están reportadas
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Se realizo formación titulada a ficha: 1934637	Los soportes de dichas acciones se encuentran el DRIVE
14	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.	Ejecuto como gestor de cursos complementarios, programa REGULAR 2069858 y curso técnico ficha: 1934637	Dichas acciones se encuentran soportadas en el DRIVE.

15	Acompañar y asesorar en forma permanente a los aprendices en su proceso formativo, así como apoyo integral a las instituciones educativas de los programas AEM cuando sea designado incluyendo a los aprendices en los diferentes niveles y programas en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato	Se acompaña constantemente a los aprendices en su programa de formación.	No hay evidencias de dichas acciones
16	Acompañar y asesorar en forma permanente a los aprendices en su proceso formativo, así como apoyo integral a las instituciones educativas de los programas AEM cuando sea designado incluyendo a los aprendices en los diferentes niveles y programas en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Participación proactiva en procesos de fortalecimiento pedagógico institucional.	Dichas acciones se encuentran soportadas en el DRIVE.
17	Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos.	Sustentada la información en el presente informe.	Dichas acciones se encuentran soportadas en el DRIVE.
18	Participar en los procesos de Inducción, autoevaluación, capacitación y de mejora continua tendientes a mejorar el nivel de cualificación y la calidad de la formación.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
19	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición tanto como cuentadante directo como solidario sobre los bienes públicos de la entidad, aplicaciones,	No se realizó reportes de daños	No aplica para este mes

	plataformas y demás dispuestos para el cumplimiento del objeto contratado.		
20	Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo A2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.	No se desarrolló en el mes.	No hay evidencia porque no se ejecutó en este mes.
21	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago siguiendo los conductos regulares establecidos.	He ejecutado mi trabajo de manera respetuoso y cordial.	No hay llamados de atención
22	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.	Se hizo entrega los informes de este mes para el respectivo pago	Evidencias en el DRIVE
23	Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros	No aplica para este mes, pero siempre se entregan en los tiempos estipulados por el SENA	No hay evidencia porque no se desarrollaron nuevos productos para la formación durante este mes.

	de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, portafolios de evidencias, plataforma académica administrativa entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.		
24	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.	No aplica para este mes	No hay evidencias porque no se desarrolló esta actividad en este mes
25	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos.	Se brindara el apoyo en el momento que se requiera.	No hay evidencias porque no se aplica a este mes
26	Participar en los procesos de investigación del programa SENNOVA, garantizando el cumplimiento de los procedimientos dispuestos para el mismo, incluyendo las reservas de producción intelectual de la participación de semilleros y grupos de investigación o los derivados de la formación o investigación.	Se brindara el apoyo en el momento que se requiera.	No hay evidencias porque no se aplica a este mes
27	Promover el empleo y el emprendimiento en los aprendices	Se incentiva a los aprendices de la	No hay evidencias de este proceso.

	en cumplimiento de los objetivos institucionales.	importancia de las capacitaciones para mejorar su calidad de vida y obtener un mejor trabajo.	
28	Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
29	Presentar informe en el momento en que se cumplan las actividades del contrato, esto incluye la periodicidad que puede ser mensual en lo que corresponde a la plataforma académica, trimestral para ejecución de acciones del SIGA, Semestral o Anual.	Se incentiva a los aprendices a que permanezcan en todo el proceso de formación	Las evidencias están en las listas de asistencia.
	Apoyar el proceso de retención de aprendices en todas las modalidades, logrando la certificación conforme a los indicadores propuestos		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Decreto 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma
Mónica Marín Franklin
Contratista
C.C. No. 52.418.009 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma
Firma
José Gabriel Garavito Aponte
Supervisor(a) Contrato 1352547 de 2020